



INDICADORES LABORALES  
Septiembre  
**2015**

## **Reporte de Economía Laboral - Septiembre 2015**

### **Dirección responsable de la información estadística y contenidos:**

Dirección de Estudios y Análisis de la Información

### **Realizadores:**

Carmen Granda

Elizabeth Feijó

### **Directora de Estudios y Análisis de la Información:**

Ana Rivadeneira

### **Coordinadora de Innovación en Métricas y Análisis de la Información:**

Andrea Molina

## 1. Resumen ejecutivo

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su función de proveedor oficial de las estadísticas laborales para Ecuador, pone a disposición de la ciudadanía los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)<sup>1</sup> de septiembre del 2015.

Los resultados aquí presentados adoptan el conceptual para la clasificación de la población con empleo presentado por el INEC en octubre de 2014. El principal objetivo de este marco conceptual es brindar una clasificación exhaustiva y mutuamente excluyente de los grupos que componen a la población económicamente activa. Este ejercicio, además, permite tener una tipología más acorde a los preceptos constitucionales y a las recomendaciones internacionales para la construcción de estadísticas de empleo.

A nivel nacional, en septiembre de 2015 el empleo adecuado es el 46,0% de la PEA; se observa una disminución estadísticamente significativa de 1,8 puntos porcentuales con respecto al 47,8% de septiembre de 2014. El empleo inadecuado nacional se encuentra en 49,2%, en septiembre de 2015, a comparación del 48,0% del mismo periodo del 2014; un incremento anual de 1,2 puntos porcentuales que no es estadísticamente significativo. Finalmente, la tasa de desempleo nacional, a septiembre de 2015, se ubica en 4,3%; la variación de 0,4 puntos respecto al 3,9% de 2014 es no significativa.

A nivel urbano, el empleo adecuado registra una reducción de 3,2 puntos porcentuales entre septiembre de 2014 y septiembre de 2015, mientras que el empleo inadecuado registra un incremento de 2,1 puntos porcentuales. En ambos casos las variaciones son estadísticamente significativas al 95% de confianza. La tasa de desempleo a nivel urbano es de 5,5%, tiene un incremento estadísticamente significativo de 0,8% con respecto a septiembre de 2014.

Con referencia a las ciudades auto-representadas (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato), la tasa de desempleo presenta una variación estadísticamente significativa sólo en Cuenca, donde cae 1,5 puntos porcentuales con respecto a septiembre 2014. La tasa de empleo adecuado presenta una reducción estadísticamente significativa de 5 puntos porcentuales en Guayaquil; Machala registra una reducción de 2,9 puntos, pero esta no es estadísticamente significativa al 95% de confianza. Complementariamente, en Guayaquil se registra un incremento estadísticamente significativo en el empleo inadecuado, de 3,7 puntos porcentuales.

---

<sup>1</sup> En el contexto de cambio del marco maestro de muestreo de las encuestas de hogares, desde septiembre 2013 se incluye estimaciones de población a partir de las proyecciones de población 2010. Los cambios en las tendencias de crecimiento poblacional entre septiembre 2013 y los períodos anteriores responden a la inclusión de éste ajuste de población. Antes de septiembre del 2013, las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 2001 eran la referencia. El ajuste poblacional no afecta las estimaciones de los diferentes indicadores del mercado laboral presentados en este documento, ni sus series históricas.

## Tabla de contenidos

1. Resumen ejecutivo .....	3
2. Aspectos metodológicos .....	5
3. Panorama laboral .....	7
3.1. Población y empleo .....	7
3.2. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo, a nivel nacional .....	7
3.3. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo, a nivel urbano .....	8
3.4. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo por ciudades auto-representadas .....	8
3.5. Composición de la tasa de empleo inadecuado a nivel urbano.....	9
3.6. Composición de la tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas .....	10
4. Caracterización de la condición de actividad a nivel urbano .....	10
4.1 Población con empleo .....	10
4.2 Población con empleo adecuado .....	11
4.3 Población con empleo inadecuado .....	12
4.4 Composición de la población con empleo inadecuado a nivel urbano.....	12
5. Condiciones del empleo a nivel urbano .....	14
Anexos .....	18
Glosario .....	18
Bibliografía .....	19

## 2. Aspectos metodológicos

La Organización Internacional de Trabajo, en la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (OIT, 1982), señala que cada país debería esforzarse por establecer un sistema completo de estadísticas de la actividad económica de la población, con miras a disponer de una base de datos adecuada para los diferentes usuarios de cada país. En especial, este sistema debería responder a las necesidades relacionadas con la medición del tiempo de trabajo, la magnitud de personas que trabajan y que están disponibles y la evaluación macroeconómica. Asimismo, es necesario que el sistema contemple la medición de las relaciones entre el empleo, los ingresos y otras características demográficas, sociales y económicas. Dichos esfuerzos buscan, en última instancia, dotar de insumos para la formulación y evaluación de políticas y programas de empleo.

A fin de mejorar las estadísticas del trabajo, en su definición amplia según se ha concebido desde la Constitución, y acogiendo las recomendaciones de la OIT, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta un nuevo marco conceptual para la clasificación de la población empleada. Los factores tomados en cuenta en esta nueva clasificación –entre ellos, el salario mínimo, las horas de trabajo, el deseo y la disponibilidad para trabajar más horas– están sustentados en la Constitución de la República del Ecuador y en el conjunto de leyes y normas que regulan el ámbito laboral.

Las definiciones operativas propuestas en el nuevo marco conceptual son las siguientes (INEC, 2014):

**Empleo.-** Las personas en empleo son todas aquellas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Se clasifican en dos categorías:

- a) las personas empleadas y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y

- b) las personas empleadas pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias) (OIT, 2013).

**Empleo adecuado.-** El empleo adecuado es una situación laboral en la cual las personas satisfacen ciertas condiciones mínimas. Este grupo está conformado por aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, y trabajan igual o más de 40 horas semanales, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas en empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

**Empleo inadecuado.-** Lo conforman aquellas personas en empleo, que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y, que durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas a la semana, y pueden o no desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de los siguientes grupos:

**Subempleo.-** Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y subempleo por insuficiencia de ingresos.

- **Subempleo por insuficiencia de ingresos.-** Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40

horas a la semana, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

- **Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.-** Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales. También conforman este grupo las personas que además de trabajar menos de 40 horas semanales y tener el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo. En estos casos, en que existe tanto una deficiencia de horas como de ingresos, predomina el criterio de horas, con lo cual, este indicador es comparable con el “subempleo por deficiencia de tiempo de trabajo” de OIT (CIET, 19).

**Otro empleo inadecuado.-** Son personas en empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

**Empleo no remunerado.-** Lo conforman aquellas personas en empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros.

**Empleo no clasificado.-** Son aquellas personas en empleo que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, ni empleados no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo de las categorías anteriores.

Los indicadores presentados en este documento corresponden al periodo entre junio de 2010 y septiembre de 2015, y se calculan para la población de 15 años y más. Con los datos de población, las características socio-demográficas y la actividad económica puede obtenerse un gran número de indicadores; este informe se enfoca en aquellos que se utilizan con mayor frecuencia en el análisis de la situación ocupacional, conforme a la nueva clasificación. De forma específica, se reporta cuatro indicadores globales que son: tasa de empleo adecuado, tasa de

empleo inadecuado, tasa de subempleo y tasa de desempleo.

La obtención de las diferentes tasas se muestra a continuación:

- a) **Tasa de participación bruta.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (PT).

$$TPB = \frac{PEA}{PT} \cdot 100$$

- b) **Tasa de participación global.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET).

$$TPG = \frac{PEA}{PET} \cdot 100$$

- c) **Tasa de empleo bruto.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total del empleo (E) y la población en edad de trabajar (PET).

$$TEB = \frac{E}{PET} \cdot 100$$

- d) **Tasa de empleo global.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo (E) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEG = \frac{E}{PEA} \cdot 100$$

- e) **Tasa de empleo adecuado.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo adecuado (EA) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEA = \frac{EA}{PEA} \cdot 100$$

- f) **Tasa de empleo inadecuado.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo inadecuado (EI) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEI = \frac{EI}{PEA} \cdot 100$$

g) **Tasa de subempleo.**-Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de subempleados (SUB\_E) y la población económicamente activa (PEA).

$$TSUB_E = \frac{SUB_E}{PEA} \cdot 100$$

h) **Tasa de desempleo.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de desempleados (D) y la población económicamente activa (PEA).

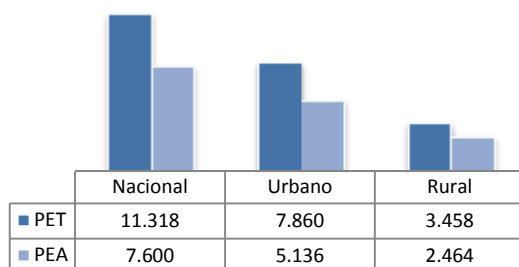
$$TD = \frac{D}{PEA} \cdot 100$$

### 3. Panorama laboral

#### 3.1. Población y empleo

En el mes de septiembre 2015, la población en edad de trabajar (PET) a nivel nacional es de 11,3 millones de personas; en el área urbana es de 7,9 millones de personas (69% de la PET total), y de 3,5 millones de personas en el área rural (el restante 31%). La población económicamente activa (PEA) a nivel nacional fue de 7,6 millones de personas; en el área urbana es de 5,1 millones de personas (68% de la PEA total), y en el área rural fue de 2,5 millones de personas (el 32% restante).

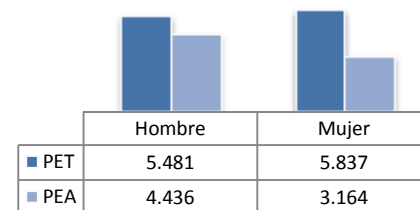
**Figura 1.** PET y PEA a nivel nacional, urbano y rural, junio 2015. (En miles de personas).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La población en edad de trabajar por sexo, en el tercer trimestre de 2015, se compone de 5,5 millones de hombres y 5,8 millones de mujeres. La población económicamente activa está distribuida de la siguiente manera: 4,4 millones de hombres y 3,2 millones de mujeres.

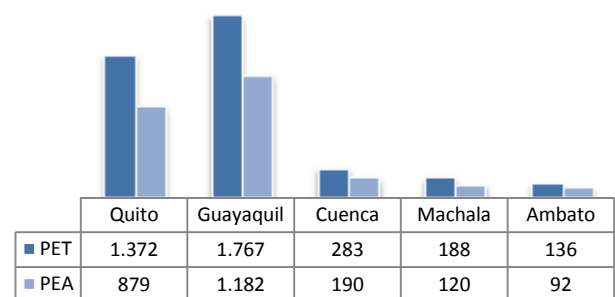
**Figura 2.** PET y PEA por sexo a nivel nacional, septiembre 2015. (En miles de personas).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

En la figura 3, se muestra la PET y la PEA de las ciudades auto-representadas: Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato. En Guayaquil y Quito, la PET es más alta, con 1,8 y 1,4 millones de personas, respectivamente. Mientras que la PEA en Guayaquil es de 1,2 millones de personas y en Quito es de algo más de 879 mil personas.

**Figura 3.** PET y PEA por ciudades auto-representadas, septiembre 2015. (En miles de personas).



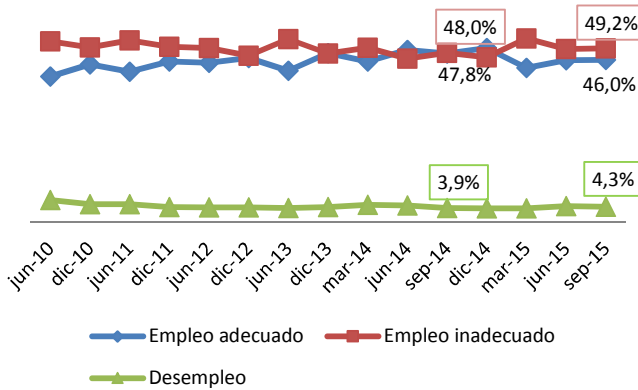
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

#### 3.2. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo, a nivel nacional

A nivel nacional, la composición de la población económicamente activa según la condición de actividad es la siguiente: el empleo adecuado representa el 46,0%, el empleo inadecuado es de 49,2% y el desempleo es de 4,3%. Respecto a septiembre 2014

solo el empleo adecuado registra una variación estadísticamente significativa de 1,8 puntos porcentuales.

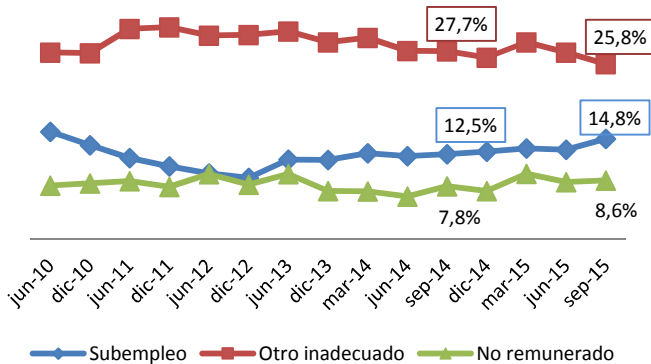
**Figura 4.** Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo a nivel nacional, junio 2010 – septiembre 2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Con respecto a los componentes del empleo inadecuado: el subempleo a septiembre 2015 representa el 14,8% de la PEA, 2,3 puntos porcentuales más que el mismo periodo del año anterior (12,5%). El otro empleo inadecuado es de 25,8% en septiembre 2015, mientras que en septiembre 2014 fue de 27,7%, Por su parte, el empleo no remunerado a septiembre 2015 registra el 8,6%, con una variación no significativa de 0,9 puntos frente a septiembre 2014. Todas estas variaciones son estadísticamente significativas al 95% de confianza.

**Figura 5.** Componentes del empleo inadecuado a nivel nacional, junio 2010 – septiembre 2015. (En porcentaje)

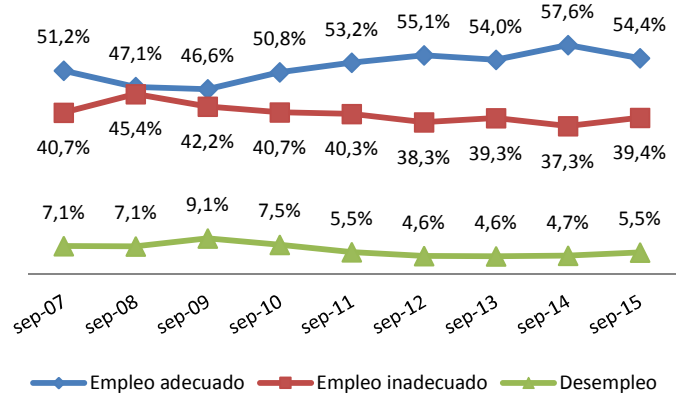


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

### 3.3. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo a nivel urbano

A nivel urbano, la composición de la población económicamente activa, según la condición de actividad es la siguiente: a septiembre del 2015, el empleo adecuado representa el 54,4%, mientras que en septiembre del 2014 fue de 57,6%; una reducción estadísticamente significativa de 3,2%. El empleo inadecuado, para el tercer trimestre del 2015, es de 39,4%, con un aumento estadísticamente significativo de 2,1% respecto a septiembre del 2014. La tasa urbana de desempleo es de 5,5% para septiembre 2015, reflejando un crecimiento estadísticamente significativo de 0,8% con respecto a septiembre 2014.

**Figura 6.** Tasas de empleo adecuado, inadecuado y desempleo a nivel urbano 2007 - 2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

### 3.4. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo por ciudades auto-representadas

Para septiembre 2015, Quito tiene la mayor tasa de empleo adecuado, con el 71%, seguido de Cuenca y Ambato con el 67,4% y el 59,8%, respectivamente. Por el otro lado, Machala registra el 54,9% de empleo adecuado, siendo ésta la tasa más baja de las cinco ciudades auto-representadas. Únicamente en la ciudad de Guayaquil se registró una variación anual estadísticamente significativa en el indicador de empleo adecuado, de -5 puntos porcentuales.



**Tabla 1.** Tasa de empleo adecuado por ciudades auto-representadas, septiembre 2007-2015. (En porcentaje de la PEA).

Año	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
sep-07	60,3%	55,1%	59,3%	49,5%	56,9%
sep-08	58,0%	49,7%	58,4%	44,8%	45,8%
sep-09	55,7%	47,4%	57,9%	42,7%	50,6%
sep-10	63,4%	51,9%	63,9%	52,7%	52,1%
sep-11	67,4%	54,0%	59,8%	52,1%	57,9%
sep-12	66,3%	59,1%	66,7%	53,5%	59,8%
sep-13	62,5%	54,7%	69,9%	52,0%	52,5%
sep-14	69,6%	61,1%	69,4%	57,7%	58,4%
sep-15	71,0%	56,1%	67,4%	54,9%	59,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Complementando el análisis previo, la tasa de empleo inadecuado es mayor en las ciudades donde el empleo adecuado es bajo. Así, Machala es la ciudad que registra la mayor tasa de empleo inadecuado (41%); en segundo lugar está Guayaquil (38,6%), con un incremento anual estadísticamente significativo de 3,7 puntos porcentuales. Por su parte, Quito registra una reducción estadísticamente no significativa de 3 puntos porcentuales entre septiembre 2014 y septiembre 2015.

**Tabla 2.** Tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas, septiembre 2007-2015. (En porcentaje).

Año	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
sep-07	30,9%	36,4%	34,6%	42,6%	37,9%
sep-08	35,1%	41,4%	35,4%	47,2%	49,4%
sep-09	30,2%	38,5%	34,3%	46,7%	43,4%
sep-10	28,3%	36,8%	31,4%	41,0%	43,4%
sep-11	26,1%	39,6%	35,8%	42,5%	37,1%
sep-12	24,3%	32,2%	28,3%	39,2%	33,4%
sep-13	26,6%	38,2%	25,6%	41,8%	42,5%
sep-14	23,7%	34,9%	26,4%	39,5%	36,7%
sep-15	20,7%	38,6%	29,8%	41,0%	35,3%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Con respecto al desempleo, a septiembre de 2015, la ciudad que registra la mayor tasa es Quito, con 5,2% seguida de Guayaquil y Ambato, con 4,9% y 4,8%, respectivamente. Mientras que Cuenca registra la tasa de desempleo más baja: 2,6%. Con respecto al mismo periodo de 2014, Cuenca registra una variación estadísticamente significativa de -1,5 puntos porcentuales.

**Tabla 3.** Tasa de desempleo por ciudades auto-representadas, septiembre 2007-2015. (En porcentaje).

Año	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
sep-07	7,5%	7,3%	6,1%	5,9%	3,7%
sep-08	6,2%	8,6%	5,8%	8,0%	4,0%
sep-09	6,1%	13,0%	6,5%	9,6%	3,7%
sep-10	5,8%	10,0%	4,0%	6,1%	3,7%
sep-11	4,2%	5,8%	4,1%	4,9%	4,7%
sep-12	3,4%	6,5%	4,4%	4,8%	4,2%
sep-13	4,7%	5,5%	4,3%	3,2%	3,6%
sep-14	4,9%	3,9%	4,2%	2,7%	4,9%
sep-15	5,2%	4,9%	2,6%	4,1%	4,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

### 3.5. Composición de la tasa de empleo inadecuado a nivel urbano

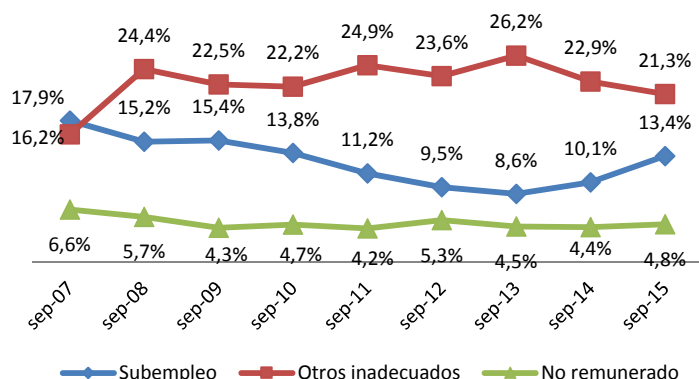
El empleo inadecuado se compone del subempleo, el otro empleo inadecuado y el empleo no remunerado. A continuación se describe la evolución de estos indicadores.

En la figura 7 se puede observar que el componente principal del empleo inadecuado es el otro empleo inadecuado. Este componente ha mantenido una tendencia creciente, que parece revertirse desde septiembre 2013. En el último año hay una reducción estadísticamente significativa de 1,6 puntos.

El segundo componente del empleo inadecuado, en orden de importancia, es el subempleo. Este indicador tiene una tendencia creciente en los últimos tres años, y un incremento estadísticamente significativo de 3,3 puntos porcentuales a nivel urbano entre septiembre 2014 y septiembre 2015.

Finalmente, el empleo no remunerado es el componente más pequeño del empleo inadecuado, y no presenta una tendencia definida. Se observa un incremento de 0,39 puntos porcentuales (del 4,4% 4,8%) entre septiembre 2014 y septiembre 2015, que no es significativo.

**Figura 7.** Tasas de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

### 3.6. Composición de la tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas

En lo que concierne a la tasa de *subempleo* por ciudades auto-representadas, a septiembre 2015, Guayaquil registra la tasa más elevada (13,9%), seguido de Machala (12,8%); mientras que Quito registra la tasa más baja (3,7%). Asimismo, se puede observar que las ciudades que más han logrado disminuir el subempleo en el periodo 2007-2015 (septiembrés) son Quito (7,6 puntos porcentuales), Machala (5,9 puntos porcentuales) y Cuenca (4,5 puntos porcentuales).

**Tabla 4.** Tasa de subempleo por ciudades auto-representadas, septiembre 2007-2015 (En porcentaje)

Año	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
sep-07	11,3%	18,2%	10,6%	18,7%	13,5%
sep-08	10,4%	16,4%	7,6%	18,4%	10,8%
sep-09	11,0%	19,2%	6,8%	21,2%	8,9%
sep-10	6,4%	13,6%	6,5%	16,4%	9,0%
sep-11	3,3%	12,4%	6,8%	11,2%	6,3%
sep-12	4,5%	7,4%	4,8%	8,9%	5,6%
sep-13	6,5%	8,9%	5,1%	9,4%	11,0%
sep-14	3,3%	9,7%	5,6%	10,5%	10,8%
sep-15	3,7%	13,9%	6,1%	12,8%	12,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Respecto a la tasa de *otro empleo inadecuado*, como se observa en la tabla 5, las ciudades con los indicadores más altos, a septiembre 2015, son Machala (22,6%) y Guayaquil (20,8%). Las ciudades con menores tasas son Quito y Ambato, con 13,7% y 16,8%, respectivamente.

**Tabla 5.** Tasa de otro empleo inadecuado, por ciudades auto-representadas, septiembre 2007-2015. (En porcentaje).

Año	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
sep-07	14,7%	12,3%	17,4%	17,7%	15,1%
sep-08	17,8%	19,2%	22,2%	21,5%	28,6%
sep-09	14,8%	15,9%	21,8%	20,2%	25,1%
sep-10	17,4%	19,9%	19,2%	20,7%	23,7%
sep-11	17,7%	23,8%	23,2%	27,0%	19,6%
sep-12	15,1%	20,3%	17,2%	25,4%	18,0%
sep-13	16,3%	25,2%	15,5%	28,6%	22,7%
sep-14	16,5%	22,0%	16,6%	23,8%	19,9%
sep-15	13,7%	20,8%	17,4%	22,6%	16,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por otro lado, como se puede observar en la tabla 6, las tasas de *empleo no remunerado* son generalmente bajas en las cinco ciudades. Para septiembre 2015, Ambato y Cuenca son las ciudades que registran mayor tasa de empleo no remunerado con 6,5% y 6,4% de la PEA, respectivamente. Mientras que Quito y Guayaquil tienen la tasa más baja de empleo no remunerado, con 3,3% y 3,8% de su PEA, respectivamente.

**Tabla 6.** Tasa de empleo no remunerado por ciudades auto-representadas, septiembre 2007-2015. (En porcentaje).

Año	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
sep-07	4,9%	6,0%	6,7%	6,2%	9,3%
sep-08	6,9%	5,8%	5,6%	7,3%	10,0%
sep-09	4,4%	3,4%	5,7%	5,3%	9,3%
sep-10	4,5%	3,3%	5,7%	3,9%	10,7%
sep-11	5,2%	3,3%	5,7%	4,3%	11,2%
sep-12	4,7%	4,5%	6,3%	4,9%	9,9%
sep-13	3,8%	4,1%	5,0%	3,8%	8,8%
sep-14	3,9%	3,3%	4,2%	5,2%	6,0%
sep-15	3,3%	3,8%	6,4%	5,6%	6,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

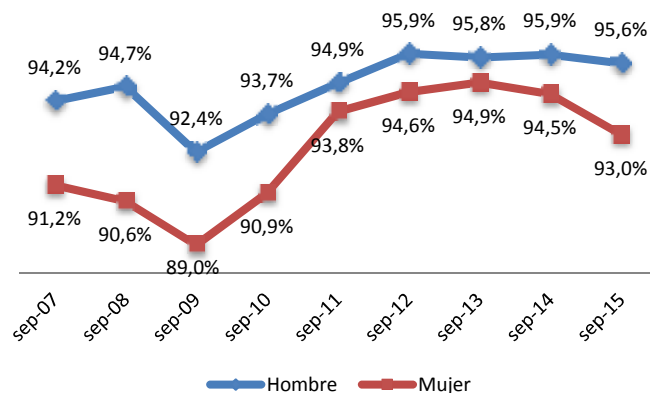
## 4. Caracterización de la condición de actividad a nivel urbano

### 4.1 Población con empleo

En la figura 8 se observa que la tasa de empleo urbano para los hombres no tiene mayor variación desde septiembre 2012, mientras que para el caso de las mujeres a partir de septiembre 2013 hay una reducción. Para los hombres, la tasa de empleo tuvo una variación de 1,4 puntos porcentuales, entre septiembre 2007 y

septiembre 2015; para las mujeres, el incremento es de 1,8 puntos porcentuales en el mismo periodo

**Figura 8.** Tasa de empleo por sexo a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La composición del empleo urbano por rama de actividad se muestra en la tabla 7. La rama de comercio es donde se encuentra la mayor parte de ocupados (23,8%) para septiembre 2015, seguido de Manufactura (incluida refinación de petróleo) (12,7%). Las ramas con menor concentración de empleados corresponden a petróleo y minas (0,6%) y suministro de electricidad y agua (0,7%).

**Tabla 7.** Composición del empleo por rama de actividad a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje).

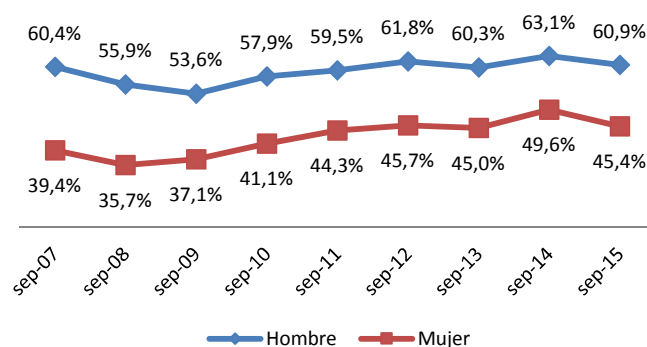
Rama de actividad	sep-07	sep-11	sep-15
Comercio	27,2%	24,5%	23,8%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	13,5%	13,0%	12,7%
Enseñanza y servicios sociales y de salud	10,0%	10,7%	9,1%
Construcción	6,7%	7,3%	8,3%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	7,6%	6,8%	7,9%
Transporte	6,2%	7,4%	7,5%
Alojamiento y servicios de comida	6,5%	7,1%	7,3%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	4,7%	5,4%	5,8%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	4,3%	5,0%	5,6%
Otros Servicios	5,2%	5,3%	4,8%
Servicio Doméstico	4,1%	3,6%	3,0%
Correo y Comunicaciones	1,9%	1,6%	1,5%
Actividades de servicios financieros	1,1%	1,2%	1,4%
Suministro de electricidad y agua	0,6%	0,6%	0,7%
Petróleo y minas	0,5%	0,4%	0,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

## 4.2 Población con empleo adecuado

Como se refleja en la figura 9, la tasa de empleo adecuado a nivel urbano para los hombres es 60,9% se registró una disminución anual no significativa de 2,2 puntos porcentuales. Para las mujeres la tasa de empleo adecuado es 45,4% con una variación estadísticamente significativa anual de -4,2 puntos porcentuales. Ello implica un incremento de la brecha entre hombres y mujeres, a septiembre 2015 de 15,5 puntos porcentuales.

**Figura 9.** Tasa de empleo adecuado por sexo a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

En la tabla 8 se muestra la composición de la población con empleo adecuado según rama de actividad, a nivel urbano. A septiembre de 2015, la rama de comercio tiene la mayor proporción de empleados adecuados (18,2%), seguido enseñanza y servicios sociales y de salud (13,5%) y de manufactura (12,7%). Las ramas con menor concentración de empleo adecuado son petróleo y minas (0,9%) y suministro de electricidad y agua (1,1%).

**Tabla 8.** Composición de la población en empleo adecuado por rama de actividad a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados adecuados).

Rama de actividad	sep-07	sep-11	sep-15
Comercio	22,6%	19,3%	18,2%
Enseñanza y servicios sociales y de salud	13,2%	15,5%	13,5%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	13,6%	13,4%	12,7%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	7,2%	8,4%	9,5%
Construcción	7,9%	7,8%	8,8%
Transporte	7,8%	8,0%	7,8%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	5,7%	5,9%	6,7%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	5,1%	4,4%	5,5%
Alojamiento y servicios de comida	5,2%	5,5%	5,4%
Otros Servicios	3,5%	3,5%	3,3%

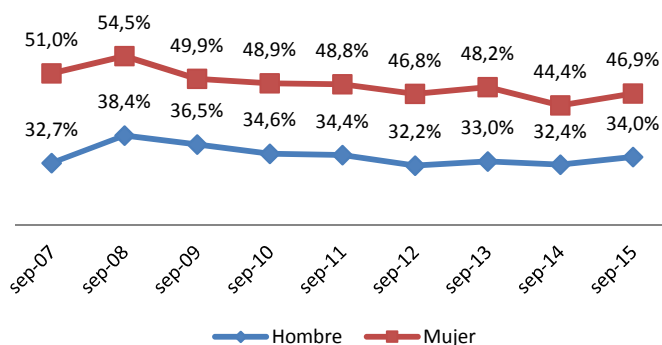
Servicio Doméstico	2,8%	2,7%	2,6%
Actividades de servicios financieros	1,9%	2,0%	2,3%
Correo y Comunicaciones	1,9%	1,8%	1,7%
Suministro de electricidad y agua	1,1%	1,0%	1,1%
Petróleo y minas	0,7%	0,7%	0,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

### 4.3 Población con empleo inadecuado

La tasa de empleo inadecuado urbano presenta una tendencia levemente decreciente para hombres y mujeres entre el periodo septiembre 2007 y septiembre 2015 como muestra la figura 10. La tasa de empleo inadecuado urbano septiembre 2015 para los hombres es 34% con una variación de 1,6 puntos porcentuales respecto a septiembre 2014, y para las mujeres 46,9%, con una variación en el mismo periodo de 2,5 puntos porcentuales; estas variaciones anuales no son estadísticamente significativas.

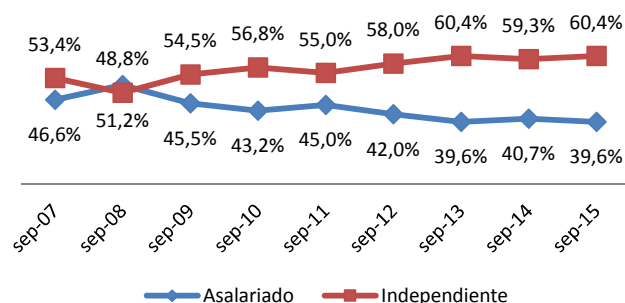
**Figura 10.** Tasa de empleo inadecuado por sexo a nivel urbano-septiembre 2007 - 2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Para septiembre de 2015, el empleo inadecuado remunerado urbano está compuesto de la siguiente manera: los asalariados representan el 39,6%, y los independientes, el 60,4%. Se puede observar en la figura 11, que la participación de los trabajadores independientes en el empleo inadecuado se ha incrementado a lo largo del tiempo: la diferencia entre la proporción de asalariados y la proporción de independientes pasa de 9 puntos porcentual en septiembre 2009 a 20,7 puntos porcentuales en septiembre de 2015.

**Figura 11.** Composición del empleo inadecuado por categoría de ocupación a nivel urbano 2007-2015. (En porcentaje respecto al total de empleo inadecuado).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La tabla 9 muestra que, a septiembre de 2015, la mayoría del empleo inadecuado urbano está en las ramas de comercio, manufactura y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Mientras que las actividades de servicios financieros y petróleo y minas tienen la menor concentración de trabajadores en situación de empleo inadecuado.

**Tabla 9.** Composición del empleo inadecuado según rama de actividad a nivel urbana, septiembre 2007-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados inadecuados).

Rama de actividad	sep-07	sep-11	sep-15
Comercio	33,2%	31,4%	31,5%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	13,5%	12,5%	12,7%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	10,5%	10,1%	11,4%
Alojamiento y servicios de comida	8,4%	9,2%	10,1%
Construcción	5,2%	6,8%	7,8%
Transporte	4,4%	6,5%	7,2%
Otros Servicios	7,4%	7,7%	6,8%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3,2%	4,4%	4,4%
Servicio Doméstico	5,7%	4,8%	3,5%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	6,0%	4,3%	3,0%
Correo y Comunicaciones	1,8%	1,2%	1,0%
Suministro de electricidad y agua	0,1%	0,2%	0,2%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	0,4%	0,6%	0,2%
Petróleo y minas	0,2%	0,0%	0,1%
Actividades de servicios financieros	0,1%	0,2%	0,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

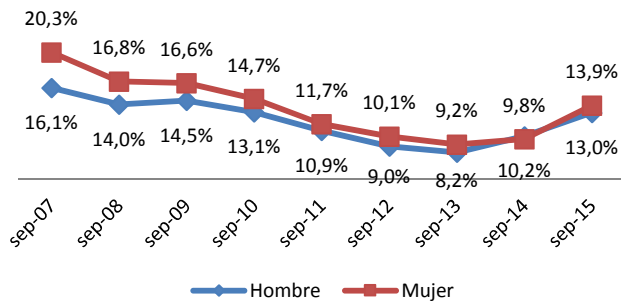
### 4.4 Composición de la población con empleo inadecuado a nivel urbano

#### 4.4.1 Subempleo

La tasa de subempleo, para septiembre 2007, presenta una brecha de 4,2 puntos porcentuales entre hombres y

mujeres (más alta para las segundas), mientras que para septiembre 2015, la brecha es menos de un punto porcentual (13% en los hombres y 13,9% en las mujeres), y no es estadísticamente significativa.

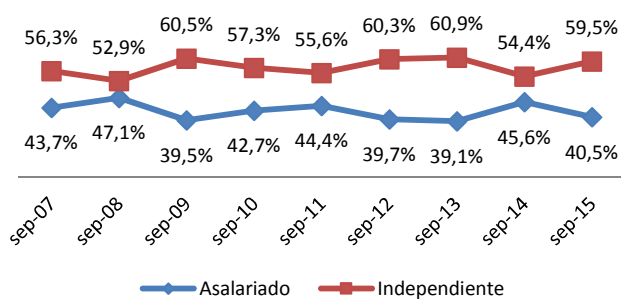
**Figura 12.** Tasa de subempleo por sexo a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por categoría de ocupación, el subempleo es notablemente superior para los trabajadores independientes. En septiembre 2015, cuando el 59,5% del total de subempleados tiene un trabajo independiente, y el 40,5% tiene un empleo en relación de dependencia. La mayor diferencia entre ambas categorías se registra en septiembre 2013 (21,7 puntos porcentuales).

**Figura 13.** Composición de la población subempleada por categoría de ocupación a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje)

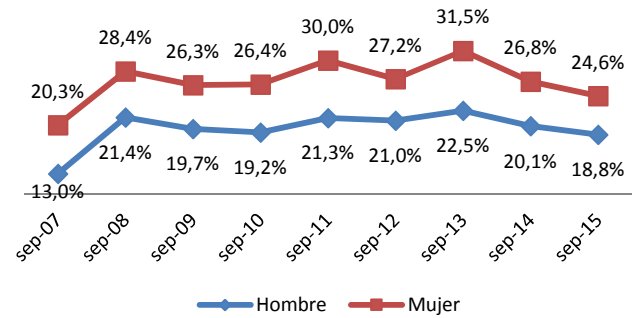


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

#### 4.4.2 Otro empleo inadecuado

La tasa de otro empleo inadecuado registra diferencias considerables por sexo. Así, para septiembre 2015, este indicador es de 18,8% para los hombres y de 24,6% para las mujeres, una diferencia estadísticamente significativa de 5,8 puntos porcentuales.

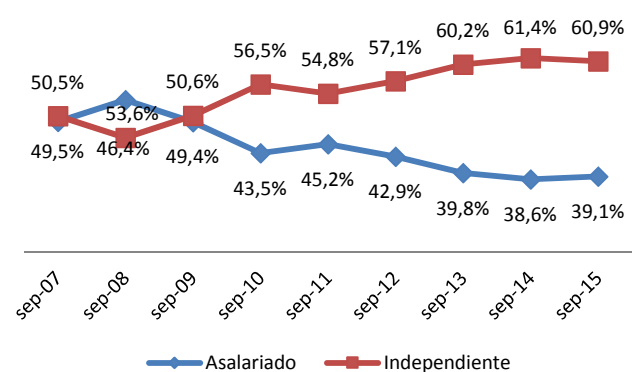
**Figura 14.** Tasa de otro empleo inadecuado por sexo a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por categoría de ocupación, a partir de septiembre 2009, la mayoría del otro empleo inadecuado (aquellos sin deseo de trabajar más horas) está conformada por trabajadores independientes. A septiembre 2015, el 60,9% de éstos son independientes, mientras que el 39,1% son asalariados. Este hecho indica que la mayoría de trabajadores independientes, a pesar de no trabajar las 40 horas semanales o de percibir un salario inferior al básico, se encuentran conformes con su situación en el empleo, o encuentran en este tipo de empleo otras ventajas de índole no pecuniaria –flexibilidad horaria, por ejemplo–.

**Figura 15.** Composición del otro empleo inadecuado por categoría de ocupación a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje)



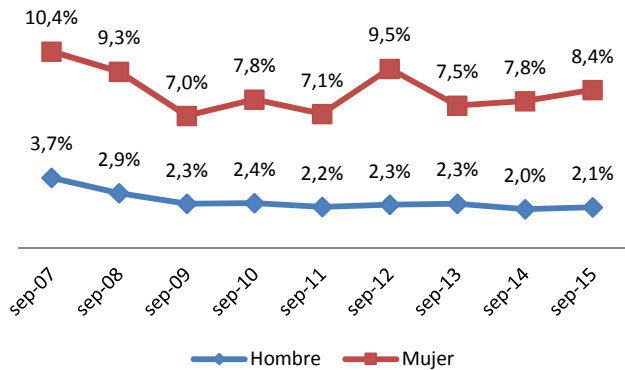
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

#### 4.4.3 Empleo no remunerado

En cuanto al empleo no remunerado, la brecha de género es evidente y se mantiene entre 2007 y 2015: una mayor proporción de mujeres en la PEA tienen empleos no remunerados. Para septiembre 2015, el 8,4% de mujeres en la PEA tienen un empleo no

remunerado, y apenas el 2,1% de los hombres de la PEA está en la misma condición, aunque en ambos casos se observa un incremento respecto a septiembre 2014.

**Figura 16.** Tasa de empleo no remunerado por sexo a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje)

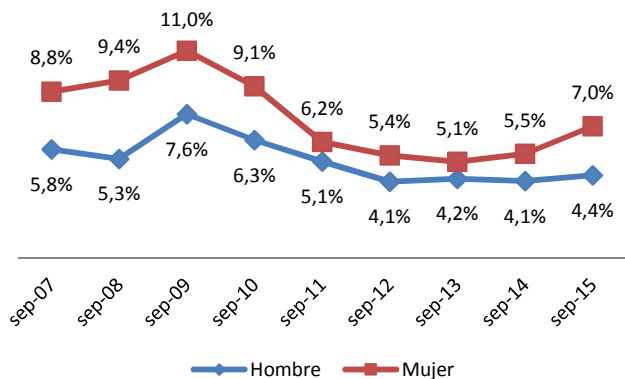


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

#### 4.4.4 Desempleo

En la figura 17 se observa que la tasa de desempleo para las mujeres es mayor que la de los hombres en todo el período analizado. A septiembre 2015, el 7% de las mujeres en la PEA está en situación de desempleo, mientras que entre los hombres el desempleo es de 4,4%. Además, en septiembre 2008 y septiembre 2009 se registraron las mayores diferencias (estadísticamente significativas) entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres. Para septiembre 2015, la tasa de desempleo de las mujeres es 2,6 puntos superior a la de los hombres (la diferencia es estadísticamente significativa).

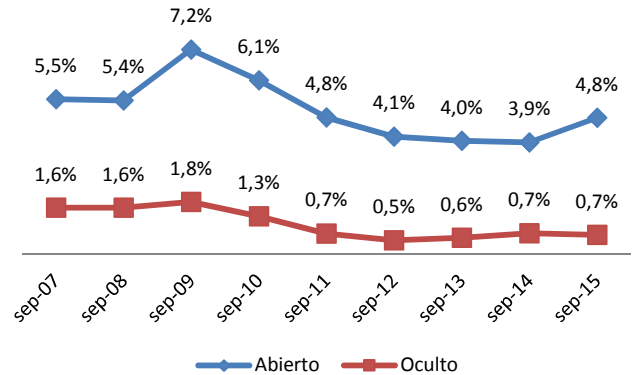
**Figura 17.** Tasa de desempleo por sexo a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Al analizar el desempleo según la gestión realizada por la persona, se observa que el desempleo abierto es mayor al desempleo oculto<sup>2</sup>. En septiembre de 2015, el 4,8% de la PEA está en desempleo, pero buscando activamente un trabajo; y sólo el 0,7% de la PEA está en desempleo sin realizar ninguna acción de búsqueda.

**Figura 18.** Tasa desempleo por tipo de gestión a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

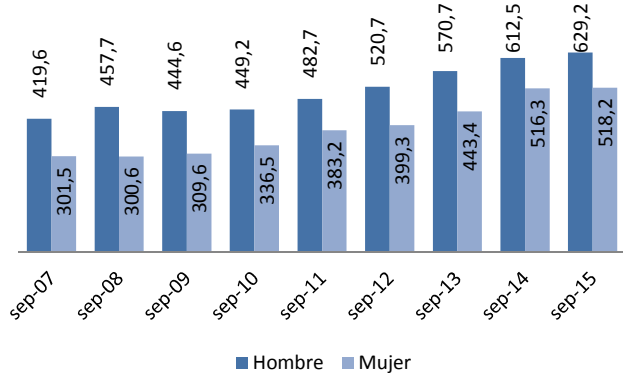
## 5. Condiciones del empleo a nivel urbano

### 5.1 Promedio de ingreso laboral de la población con empleo, por sexo y tipo de ocupación

El promedio de ingresos laborales corrientes es sustancialmente mayor para los hombres que para las mujeres. En septiembre 2015, el promedio de ingreso laboral de las mujeres es \$518,2 al mes, y el de los hombres es \$629,2. En ambos casos el ingreso laboral muestra una tendencia creciente, desde 2007: el ingreso laboral medio de los hombres aumentó un 46%, entre septiembre 2007 y septiembre 2015; mientras que el ingreso laboral medio de las mujeres aumentó el 71,3% en el mismo período.

<sup>2</sup> El desempleo abierto está compuesto por las personas que, en la semana de referencia, estuvieron sin empleo y buscaron uno, es decir hicieron algún tipo de gestión para conseguir un empleo. En el desempleo oculto están las personas que declararon no tener un empleo en la semana de referencia, pero tampoco hicieron gestión alguna para conseguirlo.

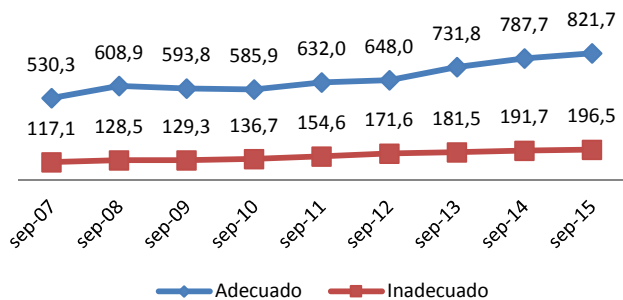
**Figura 19.** Ingreso laboral promedio por sexo a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En dólares corrientes)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por tipo de empleo, el ingreso laboral medio es notablemente superior para los empleados adecuados: éstos perciben, en promedio, \$821,7 mensuales, en septiembre 2015, mientras que los empleados inadecuados perciben un promedio de \$196,5 al mes. Ello implica una diferencia promedio de \$625,2 mensuales a favor del empleo adecuado.

**Figura 20.** Ingreso laboral promedio por tipo de ocupación a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En dólares corrientes)

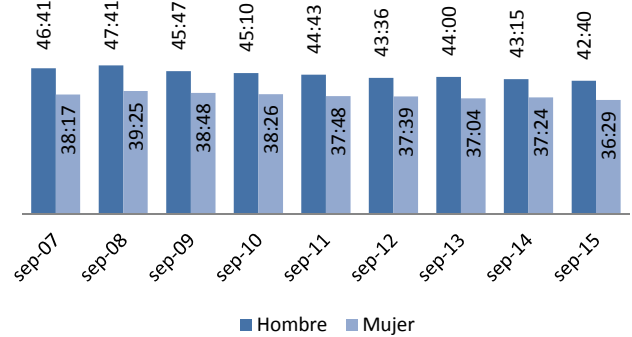


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

## 5.2 Promedio de horas efectivamente trabajadas, por sexo y tipo de ocupación

Las horas efectivamente trabajadas corresponden al tiempo que en realidad trabajó una persona ocupada durante el período de referencia de la encuesta: la semana previa al levantamiento de la información. Se observa que los hombres dedican a su empleo, en promedio, más de 40 horas a la semana, mientras que las mujeres destinan a su empleo menos de la jornada legal. A septiembre 2015, los hombres trabajaron, en promedio, cerca de 43 horas a la semana, mientras que las mujeres trabajaron, en promedio 37 horas semanales.

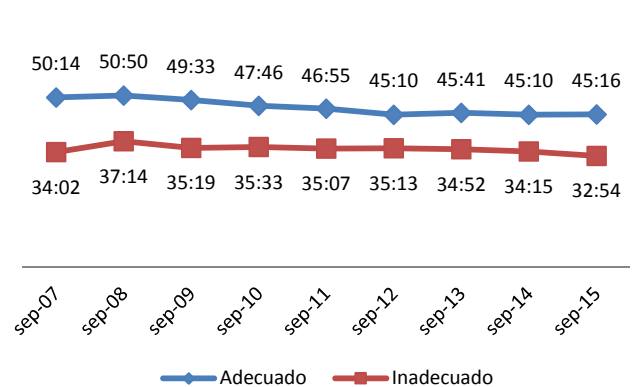
**Figura 21.** Horas promedio trabajadas, por sexo a nivel urbano, septiembre 2007-2015 (En horas)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

También se observan diferencias en el tiempo dedicado al trabajo por tipo de empleo. El promedio de horas trabajadas de las personas con un empleo adecuado es superior al de las personas con empleo inadecuado. En septiembre 2015, las personas con empleo adecuado trabajaron, en promedio, 45 horas a la semana, mientras que las personas con empleo inadecuado trabajaron, en promedio, cerca de 33 horas semanales.

**Figura 22.** Horas promedio trabajadas, por tipo de ocupación a nivel urbano, septiembre 2007 – 2015. (En horas)

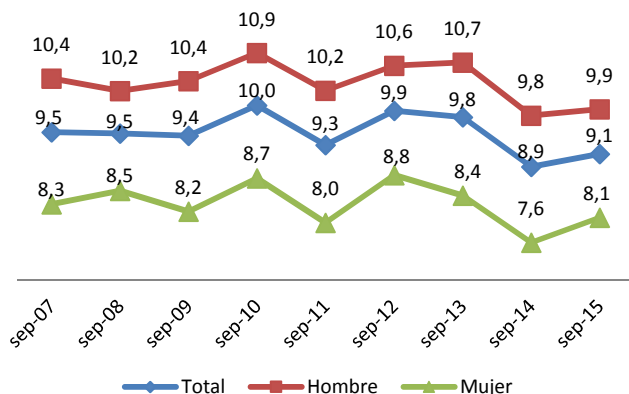


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

## 5.3 Promedio de años de trabajo de la población con empleo por sexo

Para septiembre 2015, el promedio de los años de trabajo de la población con empleo a nivel urbano es 9,1. En la figura 23 se observa que los años promedio de los hombres son levemente mayores que los de las mujeres. Para septiembre 2015, el promedio de años de trabajo de los hombres es 9,9 y el de las mujeres es 8,1.

**Figura 23.** Promedio de años de trabajo por sexo a nivel urbano, marzo 2007 – 2015. (En porcentaje)

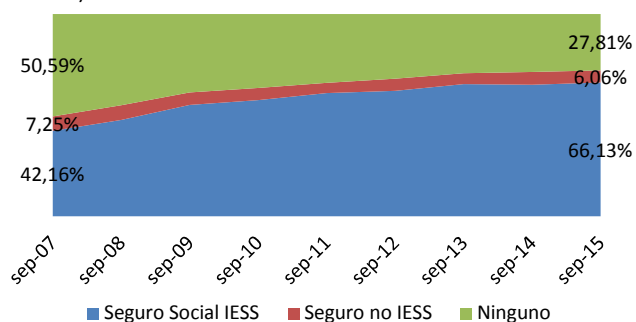


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

### 5.4 Empleo y seguridad social

La cobertura de la seguridad social para el empleo adecuado en el área urbana presenta una tendencia creciente. Para septiembre de 2015, el 66,13% de los empleados adecuados posee afiliación a la seguridad social pública (seguro IESS obligatorio). El 6,06% está cubierto por programas distintos al IESS general (ISSFA, ISSPOL, o seguros privados), y 27,8% no tiene ninguna clase de seguridad social.

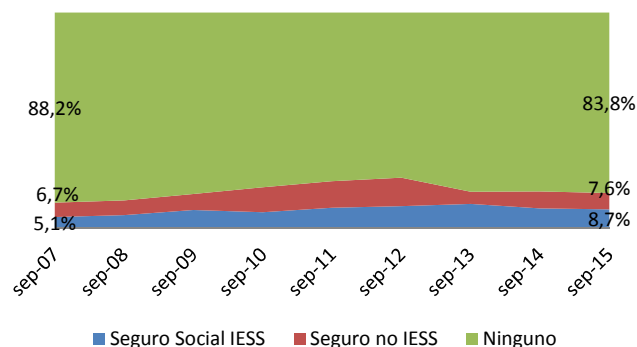
**Figura 24.** Empleo adecuado por tipo de afiliación a nivel urbano, septiembre 2007-2015 (En porcentaje respecto al total de empleo adecuado)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Para el empleo inadecuado, la afiliación a la seguridad social es notablemente inferior: a septiembre 2015, tan solo el 8,7% del empleo inadecuado se encuentra afiliado al seguro general del IESS, frente al 83,8% que no posee ningún tipo de seguro. El restante 7,6% del empleo inadecuado está cubierto por otros seguros (ISSFA, ISSPOL y privados).

**Figura 25.** Empleo inadecuado por tipo de afiliación a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje respecto al total de empleo inadecuado)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

### 5.5 Empleo y sector formal e informal<sup>3</sup>

El sector informal es considerado como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, forman parte del sector de los hogares. Es decir, son empresas (unidades económicas) que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad.

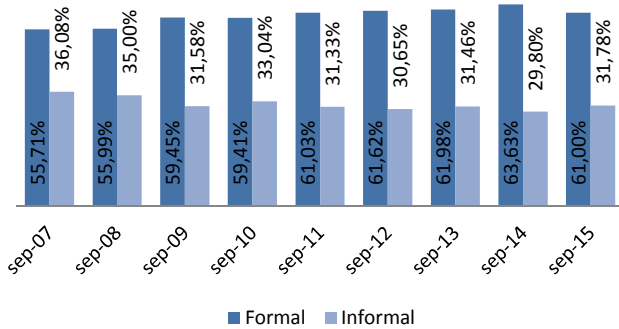
En concordancia con esta definición, se presenta los indicadores de empleo en el sector formal e informal con una actualización en su forma de cálculo: el sector informal lo componen las personas ocupadas que trabajan en establecimientos que no se encuentran registrados ante la autoridad tributaria, es decir, las empresas que no tienen Registro Único de Contribuyente (RUC). Por su parte, el sector formal lo componen las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC.

Como se puede observar en la figura 26, para septiembre 2015, del total de ocupados, el 61% tiene un empleo en el sector formal, mientras que el 37,78% está en el sector informal.

<sup>3</sup> Dentro de esta clasificación, no se considera a los ocupados no clasificados y a quienes están en el servicio doméstico. Por ello las composiciones presentadas a continuación no suman 100%.



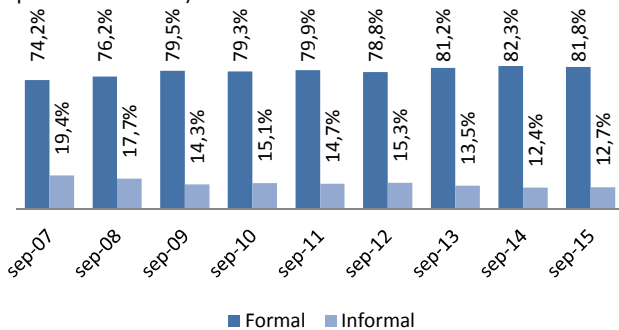
**Figura 26.** Población con empleo en el sector formal e informal a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La mayoría del empleo adecuado está en el sector formal durante todo el período de análisis. Sin embargo, en este último periodo (de septiembre 2014 a septiembre 2015), la proporción del empleo adecuado en el sector formal disminuyó 0,5 puntos porcentuales (pasó de 82,3% a 81,8%). Mientras que en el sector informal se registró un leve incremento de 0,3 puntos en el mismo periodo; así a septiembre 2015, el 12,7% de personas con empleo adecuado está en el sector informal.

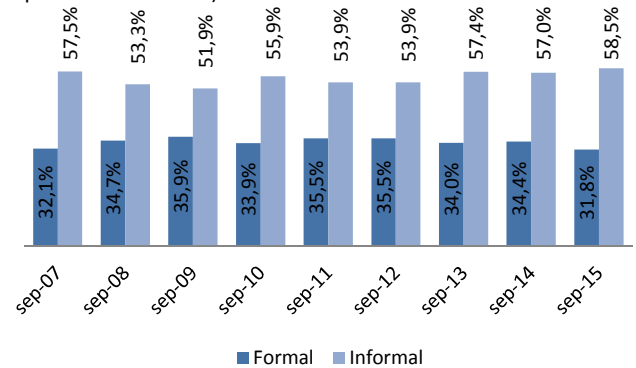
**Figura 27.** Empleo adecuado por sector formal e informal a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados adecuados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Respecto al empleo inadecuado, a septiembre de 2015, el 58,5% se encuentra en el sector informal, mientras que el 31,8% se encuentra en el sector formal. La figura 28 muestra la estrecha relación que existe entre el empleo inadecuado y la informalidad.

**Figura 28.** Empleo inadecuado por sector formal e informal a nivel urbano, septiembre 2007-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados inadecuados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)



## Anexos

### Glosario

**Población en edad de trabajar (PET).**-Comprende a todas las personas de 15 años y más.

**Población económicamente activa (PEA).**- Personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados); o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados).

**Tasa de desempleo.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de desocupados y la PEA.

**Tasa de empleo adecuado.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos adecuados y la PEA.

**Tasa de empleo inadecuado.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos inadecuados y la PEA.

**Tasa de subempleo.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de subempleados y la PEA.

**Tasa de otro empleo inadecuado.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de otros empleos inadecuados y la PEA.

**Tasa de empleo no remunerado.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos no remunerados y la PEA.

## Bibliografía

INEC. (2009). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo. Vigésima quinta ronda.*

OIT. (1982). *Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.* Ginebra.

OIT. (2013). *Resolución sobre estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, dotada por la 19na Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.* Ginebra.

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

[inec@inec.gob.ec](mailto:inec@inec.gob.ec)

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

Ecuador cuenta con el INEC.

José Rosero Moncayo

**DIRECTOR EJECUTIVO**



[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)



@inecencifras



INEC Ecuador



inec



INEC Ecuador



INEC Ecuador

Administración Central (Quito)

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,

Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836

Casilla postal: 170410

correo-e: [inec@inec.gob.ec](mailto:inec@inec.gob.ec).



